



Universidad Autónoma de Nayarit

Tepic, Nayarit; 11 de diciembre de 2024

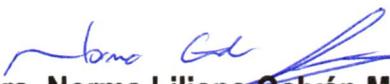
Ing. Martín Corona Cervantes
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; así como los artículos 45, fracción IV y 57, fracción III de su Estatuto de Gobierno, he tenido a bien nombrar a usted, a partir de esta fecha:

Director de la Unidad Académica
Preparatoria Número 1

Para que culmine el periodo comprendido del 12 de julio de 2022 al 11 de julio de 2028.

Atentamente
“Por lo nuestro a lo universal”


Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora



Universidad
Autónoma
de Nayarit

RECTORÍA

c.c.- Secretaría General.
c.c.- Secretaría de Finanzas.
c.c.- Secretaría de Administración.
c.c.- Dirección General de Administración Escolar.
c.c.- Dirección de Nómina y Recursos Humanos.
c.c.- Órgano Interno de Control.
c.c.- Archivo.


11 / DIC / 2024

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago constar y -----

----- **CERTIFICO:** -----

- - - Que la firma que aparece en el presente nombramiento corresponde a la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que fue estampada de su puño y letra en presencia de la suscrita Secretaria. -----

--- Tepic, Nayarit; 11 de diciembre de 2024. -----

